
Presidencia: Irlanda

903ª SESIÓN PLENARIA DEL CONSEJO

1. Fecha: Jueves, 1 de marzo de 2012

Apertura: 10.05 horas

Clausura: 12.45 horas

2. Presidente: Embajador E. O’Leary

Antes de pasar al orden del día, el Presidente, en nombre del Consejo Permanente, dio la bienvenida al nuevo Representante Permanente de Malta ante la OSCE, Embajador C. Scicluna.

3. Temas examinados – Declaraciones – Decisiones/Documentos adoptados:

Punto 1 del orden del día: MISIÓN DE LA OSCE EN SERBIA

Jefe de la Misión de la OSCE en Serbia (PC.FR/2/12 OSCE+), Dinamarca-Unión Europea (con la conformidad de Croacia, país de próxima adhesión; de la ex República Yugoslava de Macedonia, Islandia y Montenegro, países candidatos; de Albania y Bosnia y Herzegovina, países candidatos potenciales que forman parte del Proceso de Asociación y Estabilización; de Noruega, país de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembro del Espacio Económico Europeo; así como de Moldova y Ucrania) (PC.DEL/157/12), Estados Unidos de América (PC.DEL/145/12), Federación de Rusia (PC.DEL/160/12 OSCE+), Suiza (PC.DEL/143/12 OSCE+), Turquía (PC.DEL/158/12 OSCE+), Serbia (PC.DEL/151/12 OSCE+)

Punto 2 del orden del día: DECISIÓN RELATIVA AL PROGRAMA PROPUESTO DE CAPACITACIÓN “FOMENTO DE LAS CAPACIDADES EN AFGANISTÁN: REFUERZO DEL SERVICIO DIPLOMÁTICO”

Presidente

Decisión: El Consejo Permanente adoptó la Decisión N° 1031 (PC.DEC/1031) relativa al programa propuesto de capacitación “Fomento de las capacidades en Afganistán: Refuerzo del servicio diplomático”. El texto de la Decisión se adjunta al presente diario.

Mongolia (Socio para la Cooperación), Presidente, Afganistán (Socio para la Cooperación)

Punto 3 del orden del día: DECISIÓN RELATIVA A LA PRÓRROGA DEL NOMBRAMIENTO DEL AUDITOR EXTERNO

Presidente

Decisión: El Consejo Permanente adoptó la Decisión N° 1032 (PC.DEC/1032) relativa a la prórroga del nombramiento del Auditor Externo. El texto de la Decisión se adjunta al presente diario.

Ucrania, Presidente

Punto 4 del orden del día: EXAMEN DE CUESTIONES DE ACTUALIDAD

- a) *Reunión en formato de negociación 5+2 sobre la resolución del conflicto del Trans-Dniéster, Dublín, 28 y 29 de febrero de 2012* : Presidente, Dinamarca-Unión Europea (con la conformidad de Croacia, país de próxima adhesión; de la ex República Yugoslava de Macedonia, Islandia y Montenegro, países candidatos; de Albania, Bosnia y Herzegovina y Serbia, países candidatos potenciales que forman parte del Proceso de Asociación y Estabilización; de Liechtenstein y Noruega, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Andorra y San Marino) (PC.DEL/152/12), Estados Unidos de América (PC.DEL/147/12), Federación de Rusia (PC.DEL/162/12 OSCE+), Turquía (PC.DEL/169/12), Moldova (PC.DEL/150/12 OSCE+)
- b) *Desmantelamiento de un monumento en memoria de la Segunda Guerra Mundial en Batumi (Georgia)*: Federación de Rusia (PC.DEL/164/12), Georgia
- c) *Libertad de los medios informativos en Kirguistán*: Dinamarca-Unión Europea (con la conformidad de Croacia, país de próxima adhesión; de la ex República Yugoslava de Macedonia, Islandia y Montenegro, países candidatos; de Albania, Bosnia y Herzegovina y Serbia, países candidatos potenciales que forman parte del Proceso de Asociación y Estabilización; de Noruega, país de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembro del Espacio Económico Europeo; así como de San Marino) (PC.DEL/156/12), Estados Unidos de América (PC.DEL/149/12), Kirguistán (PC.DEL/166/12)
- d) *Evolución actual en Belarús*: Estados Unidos de América (PC.DEL/146/12), Noruega (PC.DEL/144/12), Dinamarca-Unión Europea (PC.DEL/154/12), Federación de Rusia (PC.DEL/161/12 OSCE+), Belarús (PC.DEL/159/12)

- e) *Manifestaciones de nacionalismo agresivo y neonacismo en algunos Estados miembros de la Unión Europea*: Federación de Rusia (PC.DEL/165/12), Estonia, Lituania, Bulgaria, Letonia
- f) *Referendo sobre la concesión al idioma ruso de la condición de segunda lengua oficial en Letonia, 18 de febrero de 2012*: Federación de Rusia (PC.DEL/163/12), Letonia (PC.DEL/170/12)
- g) *Los casos del Sr. Y. Lutsenko y la Sra. Y. Timoshenko en Ucrania*: Dinamarca-Unión Europea (con la conformidad de Croacia, país de próxima adhesión; de la ex República Yugoslava de Macedonia, Islandia y Montenegro, países candidatos; de Albania, Bosnia y Herzegovina y Serbia, países candidatos potenciales que forman parte del Proceso de Asociación y Estabilización; así como de Noruega, país de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembro del Espacio Económico Europeo) (PC.DEL/153/12), Estados Unidos de América (PC.DEL/148/12), Ucrania
- h) *El Acuerdo Comercial de Lucha contra la Falsificación (ACTA) y la libertad de expresión y la protección de datos en la Unión Europea*: Dinamarca-Unión Europea (PC.DEL/155/12)
- i) *Conclusión de la investigación de los sucesos acontecidos en Zhanaozen*: Kazajstán
- j) *Prácticas relacionadas con las cuestiones de actualidad que se abordan en el Consejo Permanente*: Presidente

Punto 5 del orden del día: **INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA PRESIDENCIA EN EJERCICIO**

- a) *Discurso de la Sra. L. Creighton, Secretaria de Estado para Asuntos Europeos de Irlanda, en la reunión de invierno de la Asamblea Parlamentaria de la OSCE*: Presidente (CIO.GAL/21/12)
- b) *Nombramiento por el Presidente en Ejercicio del Sr. T. Picula como coordinador especial de la misión de observación de la OSCE para las elecciones presidenciales en la Federación de Rusia*: Presidente (CIO.GAL/21/12)
- c) *Reunión en formato de negociación 5+2 sobre la resolución del conflicto del Trans-Dniéster, Dublín, 28 y 29 de febrero de 2012*: Presidente (CIO.GAL/21/12)

Punto 6 del orden del día: **INFORME DEL SECRETARIO GENERAL**

- a) *Anuncio de la distribución de un informe escrito del Secretario General (SEC.GAL/42/12 OSCE+)*: Secretario General
- b) *Asistencia del Secretario General a la Tercera Conferencia Ministerial de los asociados en el Pacto de París sobre la lucha contra el tráfico ilícito de*

opiáceos procedentes de Afganistán, Viena, 16 de febrero de 2012: Secretario General (SEC.GAL/42/12 OSCE+)

- c) *Asistencia del Director del Centro para la Prevención de Conflictos a la reunión anual del Equipo de tareas OSCE-Tayikistán, Dushanbe, 22 de febrero de 2012: Secretario General (SEC.GAL/42/12 OSCE+)*
- d) *Firma de un acuerdo de subvención OSCE-Australia por el Representante Permanente de Australia, Sr. M. Potts, y el Secretario General, 21 de febrero de 2012: Secretario General (SEC.GAL/42/12 OSCE+)*
- e) *Hora de reunión del Secretario General con los Jefes de Delegación, 9 de marzo de 2012: Secretario General (SEC.GAL/42/12 OSCE+)*
- f) *Grupo de trabajo de composición abierta sobre el ciclo de los conflictos: Secretario General (SEC.GAL/42/12 OSCE+)*

Punto 7 del orden del día: OTROS ASUNTOS

- a) *Elecciones parlamentarias en Armenia, 6 de mayo de 2012: Armenia*
- b) *Reunión ministerial de la Iniciativa de Seguridad Fronteriza para Asia Central, Viena, 16 y 17 de abril de 2012: Austria*
- c) *Anuncio de la próxima reunión del Comité de la Dimensión Humana, 6 de marzo de 2012: Presidente*
- d) *Cuestiones de organización relacionadas con la reunión del Consejo Permanente, 8 de marzo de 2012: Presidente*
- e) *Despedida del Representante Permanente de Rumania, Embajador C. Feruta: Decano del Consejo Permanente (Liechtenstein), Rumania, Presidente*

4. Próxima sesión:

Jueves, 8 de marzo de 2012, a las 9.00 horas, en la Neuer Saal



**Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
Consejo Permanente**

PC.DEC/1031

1 March 2012

SPANISH

Original: ENGLISH

903ª sesión plenaria

Diario CP N° 903, punto 2 del orden del día

**DECISIÓN N° 1031
PROGRAMA PROPUESTO DE CAPACITACIÓN
“FOMENTO DE LAS CAPACIDADES EN AFGANISTÁN: REFUERZO
DEL SERVICIO DIPLOMÁTICO”**

El Consejo Permanente,

A raíz del debate en el marco del Grupo de Contacto con los Socios asiáticos para la Cooperación,

Recordando la Decisión N° 4/11 del Consejo Ministerial relativa al fortalecimiento del compromiso de la OSCE con Afganistán, en la que, entre otras cosas, se invita a los Estados participantes y a los Socios para la Cooperación de la OSCE a contribuir, de manera voluntaria, a la labor de la OSCE y de la comunidad internacional en aras de fomentar la seguridad y la estabilidad a largo plazo en Afganistán,

Recordando además que en la Decisión N° 4/11 del Consejo Ministerial también se acoge con beneplácito la utilización del Fondo de Asociación para fomentar relaciones más estrechas con Afganistán y para respaldar una mayor participación de los representantes afganos en las actividades de la OSCE en las tres dimensiones de la seguridad,

Recordando asimismo la Decisión N° 5/11 del Consejo Ministerial relativa a los Socios para la Cooperación,

Acogiendo con satisfacción el ofrecimiento de Mongolia de acoger un curso de capacitación diplomática para personal diplomático de Afganistán,

Actuando de conformidad con la disposición correspondiente de la Decisión N° 812 del Consejo Permanente, de 30 de noviembre de 2007, relativa al establecimiento de un Fondo de Asociación,

Decide aprobar la utilización del Fondo de Asociación para financiar el programa propuesto de capacitación: “Fomento de las capacidades en Afganistán: Refuerzo del servicio diplomático”.



**Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
Consejo Permanente**

PC.DEC/1032
1 March 2012

SPANISH
Original: ENGLISH

903ª sesión plenaria

Diario CP N° 903, punto 3 del orden del día

DECISIÓN N° 1032 PRÓRROGA DEL NOMBRAMIENTO DEL AUDITOR EXTERNO

El Consejo Permanente,

Recordando la regla 8.01 del Reglamento Financiero de 27 de junio de 1996 (DOC.PC/1/96), relativa al Auditor Externo de la OSCE, especialmente la disposición según la cual: “Normalmente el Auditor Externo desempeñará su cometido durante un período de tres años, a no ser que el Consejo Permanente decida otra cosa”,

Partiendo del entendimiento de que no debe haber un solapamiento entre el mandato de ningún Auditor Externo de la OSCE y el mandato de la Presidencia del Estado participante que haya nombrado al Auditor Externo,

Recordando también la decisión N° 935 del Consejo Permanente, de 15 de abril de 2010, relativa a la prórroga del nombramiento del actual Auditor Externo, la Cámara de Cuentas de Ucrania, por un período de dos años que expira el 30 de abril de 2012,

Tomando nota de la invitación de la Presidencia para que el nombramiento sea abierto, formulada en el documento CIO.GAL/10/12, de 27 de enero de 2012, y la propuesta efectuada por la Delegación de Ucrania en el documento PC.ACMF/3/12, de 18 de enero de 2012, de prorrogar el mandato del actual Auditor Externo por un plazo adicional de un año,

Decide, a título excepcional y sin que sirva de precedente, prorrogar el nombramiento de la Cámara de Cuentas de Ucrania como Auditor Externo de la OSCE por un período adicional de un año que expirará el 30 de abril de 2013.